



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

SANTA BÁRBARA ANTIOQUIA

Carrera Bolívar, Edificio Aures, Oficina 204
Teléfono 846-38-84 e-mail j01prfsbarbara@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ANTONIO JOSÉ CORREA VILLADA
ACCIONADO: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
VINCULADOS: JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTA BÁRBARA
ANTIOQUIA
PEDRO LEÓN CORREA VILLADA
DESPACHO: JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA SANTA BÁRBARA
ANTIOQUIA
RADICACIÓN: 05 679 31 84 001 2023 00104 00

El Juzgado Promiscuo de Familia de Santa Bárbara Antioquia, a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN del señor PEDRO LEÓN CORREA VILLADA, dentro de la acción de tutela de la referencia, y teniendo en cuenta que no se cuenta con dirección física de residencia o domicilio, así como tampoco dirección electrónica, se publica el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a PEDRO LEÓN CORREA VILLADA, para los fines pertinentes se le notifica de la sentencia Nro. 72 de fecha 3 de octubre del presente año, emitida en el trámite de la tutela en referencia.

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> y en la secretaria de este Despacho, por el término de un (1) día, hoy 26 de septiembre de 2023 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Se notifica por aviso



RICARDO QUINTANA PÉREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Ricardo Quintana Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **836f84c62133af6d74fae6c9e7eb21a9d0f7b59dbae4702f7012d29f55e2ba5b**

Documento generado en 05/10/2023 02:42:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>